

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: Ordinario
RADICACION: 258993105002202100333-01
DEMANDANTE: MILTON YESID ROZO RODRIGUEZ
DEMANDADO: CONTACTAMOS SERVICIOS TEMPORALES
FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTISIETE (27) de ABRIL de DOS MIL VEINTITRES (2023)
DECISION: ROVOCAR PARCIALMENTE
MAGISTRADO PONENTE: MARTHA RUTH OSPINA GAITAN

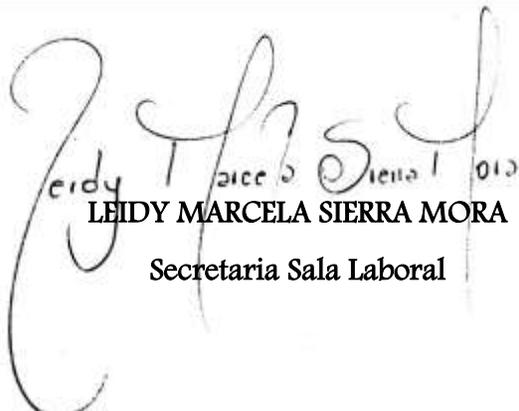
Primero: Revocar parcialmente la sentencia apelada, para declarar probada parcialmente la excepción de prescripción, conforme lo motivado.

Segundo: Confirmar en lo demás la sentencia apelada, por lo considerado.

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 28/04/2023, a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 28/04/2023 , a las 5: 00 p. m.



Leidy Marcela Sierra Mora
LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral